FORMATO ACTA DE CAMBIO DE ETAPA			
CÓDIGO FO-EO-17	**PROCESO** Construcción de Proyectos	**VERSIÓN** 3.0	idu

ACTA No 38 **DE TERMINACIÓN ETAPA DE** PRECONSTRUCCIÓN **E INICIACIÓN ETAPA DE** CONSTRUCCIÓN

ETAPA QUE TERMINA

SUBDIRECCIÓN GENERAL **DE INFRAESTRUCTURA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE** **CONSTRUCCIONES**

ETAPA QUE INICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL **DE INFRAESTRUCTURA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE** **CONSTRUCCIONES**

1. DATOS GENERALES

CONTRATO No IDU-1670-2020 (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1 - ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C." GRUPO 4 "EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C.".

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO IDU-1697-2020 (Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

CONTRATISTA CONSORCIO MAHFER - NIT 901.424.652-0 (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra

INTERVENTOR CONSORCIO AIRUG 2020 - NIT 901.442.336-4 (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO NOVENTA Y TRES (93) MESES (Escriba en este espacio el número de meses y/o meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 29 (Día) **DE** Enero (Mes) **DE** 2021 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 167.023.565.788,00 (Indique en este espacio el valor Inicial del contrato en números)

ETAPAS PREVISTAS EN EL CONTRATO

No.	NOMBRE DE LA ETAPA	DURACIÓN
	PRECONSTRUCCIÓN	SEIS (6) MESES
	CONSTRUCCIÓN	VEINTISIETE (27) MESES
	MANTENIMIENTO	SESENTA (60) MESES

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

MODIFICATORIO - OTROS SI

OTRO SI No.	1	**DE FECHA**	28/07/2021	**OBJETO**	SEGUNDA - Modificar la Cláusula 4 PLAZO ESTIMADO, la cual quedará así: CLÁUSULA 4. PLAZO ESTIMADO El Plazo Total Estimado del Contrato es de NOVENTA Y TRES (93) MESES contados a partir de la Fecha de Iniciación. La ejecución del Contrato estará dividida en tres Etapas, tal y como se describe en la CLÁUSULA 5 de este Contrato, (…) PARÁGRAFO SEGUNDO: Al finalizar el primer mes de plazo de la presente prórroga y en todo caso antes de que termine el segundo mes revisarán de buena fe y común acuerdo, con el acompañamiento de la Interventoría, los efectos que tiene esta prórroga en la ejecución del Proyecto y en los plazos de ejecución de cada una de sus etapas, para determinar si se hace necesario revisar nuevamente los plazos establecidos para cada etapa, incluyendo, entre otras, la evaluación de que los últimos 2 meses de la etapa de construcción se sobrepongan con los primeros 2 meses de la etapa de mantenimiento, con el propósito de garantizar la adecuada terminación de la obra dentro de los tiempos establecidos en el contrato, y si es del caso, hacer los ajustes contractuales que se requieran para el efecto, considerando que la presente prorroga está afectando el plazo total de la Etapa de Construcción.
OTRO SI No.	2	**DE FECHA**	25/11/2021	**OBJETO**	Primera - Modificar el numeral 5.1 ETAPA PRECONSTRUCCIÓN de la Cláusula 5: ALCANCE Y DESARROLLO DEL OBJETO, en lo referente a la duración estimada de la etapa, de la siguiente manera: Esta etapa iniciará a partir del Día siguiente a la Fecha de Iniciación de la Ejecución del Contrato o "Fecha de Iniciación y terminara cuando se verifique el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos que se establecen en los numerales 5.1.1., 5.1.2., 5.1.3., 5.1.4., 5.1.5., 5.1.6., 5.1.7., 5.1.8., 5.1.9., 5.1.10. y 5.1.11 de este mismo numeral. Por lo tanto, el cumplimiento de los requisitos señalados en este numeral será condición indispensable para la suscripción del Acta de Iniciación de la Etapa de Construcción. La duración de la Etapa de Preconstrucción dependerá del cumplimiento de los requisitos mencionados, correspondientes cada uno a obligaciones que le asisten al Contratista y el IDU. Para efectos de las garantías las partes estiman una duración de la Etapa de Preconstrucción de DOCE (12) meses y quince (15) días, sin perjuicio de que está terminé antes, sí se llegaren a cumplir todas y cada una de las obligaciones que le asisten al Contratista y el IDU con anterioridad a esta estimación para esta etapa. El Contratista con la respectiva aprobación de la interventoría, podrá adelantar durante el tiempo que transcurra hasta la suscripción del acta de inicio de la etapa de construcción, las actividades preliminares y de aislamiento tales como: tratamientos silviculturales, adecuación de vías de desvío, señalización, traslado de redes aéreas, maniobras en espacio público, cerramientos, el Canal Américas reconstrucción por estado de emergencia (sujeto a viabilidad técnica por parte de EAAB), Campamento obra (instalaciones provisionales de obra y sitios acopios de material, laboratorios), Redes Secas traslado y nueva infraestructura limitadas por PMT (solo andenes y zonas verdes), Acciones de Movilidad en atención a derechos de petición, con el objetivo de optimizar la ejecución del plazo de la etapa de construcción del contrato, conforme a las consideraciones expuestas, las cuales se estimó ejecutar inicialmente en los primeros meses de la etapa de construcción, siempre y cuando se cuente con los permisos y autorizaciones en caso qué se requieran, con el objetivo de optimizar la ejecución del plazo de la etapa de construcción del contrato, conforme a las consideraciones expuestas" Para el efecto, deberán presentar un cronograma de las actividades a realizar, dentro de los 5 días siguientes a la suscripción del presente modificatorio, el cual deberá ser aprobado por la Interventoría y el IDU
					PRIMERA – Incluir a la lista de precios unitarios del Contrato de Obra IDU-1670-2020, CINCUENTA Y CINCO (55) Ítems No Previstos, conforme lo establecido en la CLÁUSULA 15, NUMERAL 15.1.4. Ítems de Obra no previstos, a saber: PARÁGRAFO PRIMERO: Cada uno de los cincuenta y cinco (55) ítems no previstos, incorporados en la presente modificación, cuenta con aprobación de la Interventoría, no objeción del IDU mediante los siguientes oficios: - STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021 y STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022, y en las actas de fijación y reversión suscritas en el cuadro de reversión de precios no previstos No 01, Acta No 01 de fijación de precios no previstos y Balance No 01 del NP 01 al NP 042. - STEST 20223460565551 y 20223460577681 de marzo 23 de 2022, y en las actas de fijación y reversión suscritas en el cuadro de reversión de precios no previstos No02, Acta No 02 de fijación de precios no previstos y Balance No 02 del NP 043 al NP055. SEGUNDA – Modificar la sección 14.2. de la Cláusula 14. Forma de Pago, la cual quedará así: "(...) 14.2. REMUNERACIÓN DE LAS OBRAS PARA REDES

ACTA No 38 **DE TERMINACIÓN ETAPA DE** PRECONSTRUCCIÓN **E INICIACIÓN ETAPA DE** CONSTRUCCIÓN

ETAPA QUE TERMINA

SUBDIRECCIÓN GENERAL **DE INFRAESTRUCTURA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE** **CONSTRUCCIONES**

ETAPA QUE INICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL **DE INFRAESTRUCTURA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE** **CONSTRUCCIONES**

OTRO SI No.	3	**DE FECHA**	22/07/2022	**OBJETO**	Las Obras Para Redes se pagarán por precios unitarios, de conformidad con la propuesta presentada por el Contratista, mediante Actas Mensuales De Recibo Parcial De Obra, según avance en la ejecución de las actividades del Contrato, previa revisión, aceptación y recibo a satisfacción por parte de la interventoría de las obras ejecutadas en cada periodo del corte de obras. Nota 1: Los pagos de las Obras para Redes serán efectuados contra revisión, aceptación y recibo a satisfacción por parte de la interventoría de las obras realmente ejecutadas mensualmente, entendiendo que la forma como se remunerarán las Obras para Redes al Contratista será mediante Actas Mensuales de Recibo Parcial de Obra. Nota 2: Para el último pago de los ítems relacionados con las obras de empalme entre los tramos adyacentes, se condicionará al cumplimiento de lo acordado en las Actas de Armonización suscritas entre los Contratista de tramos vecinos, siempre y cuando los hechos que impiden el cumplimiento sean imputables al Contratista. Nota 3: Las actas de pago deberán ser suscritas de conformidad con lo estipulado en el Manual de Supervisión e Interventoría vigente a la suscripción del contrato. Nota 4: Con el fin de garantizar la entrega oportuna de dichos activos a cada una de las ESP, será obligación del Contratista, la entrega de tramos funcionales como se indica a continuación. Dicha entrega será trimestralmente contada a partir de la fecha de cambio de etapa. Para esto deberán ser revisados, aceptados y recibidos a satisfacción por parte de la interventoría, de acuerdo con el procedimiento regulado en cada uno de los convenios suscritos entre el IDU y las ESP. TERCERA. - Modificar la sección 14.4. de la Cláusula 14. Forma de Pago, la cual quedará así: "(…) 14.4 Retención aplicable a la remuneración para obras de construcción, remuneración para las obras de adecuación de desvíos, remuneración de las obras para redes y remuneración para obras especiales. Sobre cada Acta Mensual de Recibo Parcial De Obra correspondiente a las remuneraciones por concepto de obras de Construcción, Obras para Redes, Obras de Adecuación de Desvíos y Obras Especiales, incluido el AIU en el caso de Obras para Redes, Obras de Adecuación de Desvíos y Obras Especiales, debidamente aprobada, se realizará una retención del 6% facturado, antes de retenciones y/o impuestos de ley, la cual se reintegrará al Contratista así: El 3% del valor de la retención se cancelará una vez se suscriba el Acta de Finalización de la Etapa de Construcción, por parte del Contratista, la Interventoría y el IDU, previa verificación del cumplimiento de las siguientes obligaciones Un 2% se cancelará contra la entrega y recibo de las obras por parte de las empresas de servicios públicos – ESP y/o Entidades competentes, previo cumplimiento de las obligaciones establecidas en las versiones vigentes de la GUÍA COORDINACIÓN IDU, ESP Y TIC EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, MANUAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN DE CONTRATOS. El 1% restante del valor facturado se cancelará contra la suscripción del Acta de Liquidación del contrato.
OTRO SI No.	4	**DE FECHA**	29/09/2022	**OBJETO**	Desmonte apéndice de bioseguridad Covid 19 versión 3.
OTRO SI No.	5	**DE FECHA**	29/09/2022	**OBJETO**	DOCUMENTO: MODIFICACIÓN No. 5 AL CONTRATO DE OBRA No. IDU-1670-2020, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y CONSORCIO MAHFER. PRIMERA – Modificar la CLÁUSULA 4 PLAZO ESTIMADO, la cual quedará así: "(...) CLÁUSULA 4. PLAZO ESTIMADO El Plazo Total Estimado del Contrato es de CIENTO CINCO (105) MESES contados a partir de la Fecha de Iniciación. La ejecución del Contrato estará dividida en tres Etapas, tal y como se describe en la CLÁUSULA 5 de este Contrato, así: GRUPO ETAPA DURACIÓN ETAPA PLAZO TOTAL 4 PRECONSTRUCCIÓN 20 meses. SEGUNDA – Modificar el numeral 5.1 ETAPA PRECONSTRUCCIÓN de la Cláusula 5: ALCANCE Y DESARROLLO DEL OBJETO, en lo referente a la duración estimada de la etapa, de la siguiente manera: "Esta etapa iniciará a partir del Día siguiente a la Fecha de Iniciación de la Ejecución del Contrato" o "Fecha de Iniciación" y terminará cuando se verifique el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos que se establecen en los numerales; 5.1.1., 5.1.2., 5.1.5., 5.1.6, 5.1.10 y 5.1.11 de este mismo numeral. Por lo tanto, el cumplimiento de los requisitos señalados en este numeral será condición indispensable para la suscripción del Acta de Iniciación de la Etapa de Construcción. La duración estimada para la Etapa de Preconstrucción es de VEINTE (20) meses.. TERCERA – Modificar el numeral 5.2 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN de la Cláusula 5: ALCANCE Y DESARROLLO DEL OBJETO, de la siguiente manera: Las partes han acordado dividir la Etapa de Construcción en dos Fases, caracterizadas así: I. FASE 1: II. FASE 2:..... Una vez terminadas las actividades de finalización de la Etapa de Construcción en su Fase 1. CUARTA – Adicionar al anexo de personal Mínimo Requerido un parágrafo en la Etapa de Construcción del Grupo 4,.. QUINTA – Modificar la Sección 14.5.2. "Etapa de Construcción" del Contrato, la cual quedara de la siguiente manera: SEXTA – Modificar la Sección 14.6.2 "Etapa de Construcción" del Contrato, la cual quedara de la siguiente manera: SEPTIMA – Modificar la Sección 14.7.2. "Etapa de Construcción" del Contrato, la cual quedará de la siguiente forma: OCTAVA – Modificar la Sección 15.1.6. ii) "Ajustes por variaciones en el precio del insumo asfalto emitido por ECOPETROL y en el ICCP" del Contrato, la cual quedará de la siguiente forma:... NOVENA: Incorporar al contrato lo establecido en la circular 6 de 2022 con radicado IDU 20221050000064, en lo referente Lineamientos generales para la transición de los índices ICCP, ICOCIV y reconocimiento del precio del insumo acero debido a la volatilidad del mercado siderúrgico por la Pandemia COVID 19. DÉCIMA: Como consecuencia de lo anterior, cualquier referencia que se haga en el Contrato al ICCP deberá entenderse que hace referencia al ICOCIV Estas referencias se encuentran entre otras en las siguientes Secciones del Contrato: ...

FORMATO ACTA DE CAMBIO DE ETAPA		
CÓDIGO FO-EO-17	**PROCESO** Construcción de Proyectos	**VERSIÓN** 3.0

ACTA No 38 **DE TERMINACIÓN ETAPA DE** PRECONSTRUCCIÓN **E INICIACIÓN ETAPA DE** CONSTRUCCIÓN

ETAPA QUE TERMINA

SUBDIRECCIÓN GENERAL **DE INFRAESTRUCTURA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE** **CONSTRUCCIONES**

ETAPA QUE INICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL **DE INFRAESTRUCTURA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE** **CONSTRUCCIONES**

OTRO SI No. 5 **DE FECHA** 29/09/2022 **OBJETO** DÉCIMA PRIMERA: MANIFESTACIONES - De acuerdo con la comunicación No D-730 del día 28 de septiembre de 2022,
DÉCIMA SEGUNDA– DOCUMENTOS: Para todos los efectos, son documentos de la presente modificación No. 5 al Contrato de Obra IDU-1670-2020,...
DÉCIMA TERCERA – GARANTÍAS: El CONTRATISTA se compromete a constituir los correspondientes certificados de modificación a las garantías contractuales....
DÉCIMA CUARTA – PROBIDAD Y COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: Las partes que suscribimos el presente documento, manifestamos expresamente que:...
DECIMA QUINTA – PERFECCIONAMIENTO: El presente documento se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes y su publicación en Secop II.
DECIMA SEXTA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del contrato no modificadas continúan vigentes y surten los efectos legales que ellas fijan.
DECIMA SÉPTIMA – DOMICILIO:Para todos los efectos legales y fiscales se establece como domicilio contractual la ciudad de Bogotá, D.C.

PRÓRROGAS:

PRÓRROGA No. N/A **DE FECHA** N/A **PLAZO** N/A
PRÓRROGA No. N/A **DE FECHA** N/A **PLAZO** N/A
PLAZO N/A

PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO NOVENTA Y TRES (93) MESES (Indique en este espacio el plazo Total en meses y/o días para ejecutar el contrato)

SUSPENSIONES:

ACTA DE SUSPENSIÓN No. N/A **DE FECHA** N/A **No. DIAS** N/A
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No. N/A **DE FECHA** N/A **No. DIAS** N/A
ACTA DE REINICIO No. N/A **DE FECHA** N/A

TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIONES **No. DIAS**

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO 28 (Día) **DE** OCTUBRE (Mes) **DE** 2028 (Año)

ADICIONES:

ADICIÓN No. N/A **DE FECHA** N/A **VALOR** N/A
ADICIÓN No. N/A **DE FECHA** N/A **VALOR** N/A
VALOR TOTAL DE ADICIONES **VALOR** N/A

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 167.023.565.788,00

3. ETAPA QUE TERMINA

FECHA DE INICIACIÓN DE LA ETAPA 29 (Día) **DE** enero (Mes) **DE** 2021 (Año)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE LA ETAPA 28 (Día) **DE** julio (Mes) **DE** 2021 (Año)
PLAZO INICIAL DE LA ETAPA SEIS (6) MESES (Indique en este espacio el numero de meses y/o días inicial de la etapa)
VALOR INICIAL DE LA ETAPA $ 607.361.608 (Indique en este espacio el valor inicial de esta Etapa en números)
FECHA DE TERMINACIÓN REAL DE LA ETAPA 28 (Día) **DE** septiembre (Mes) **DE** 2022 (Año)
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA VEINTE (20) MESES (Indique en este espacio el numero de días o de meses para ejecutar el contrato)
VALOR FINAL DE LA ETAPA $ 976.245.323 (Indique en este espacio el valor final de esta Etapa en números)
SUPERVISOR MELIZA MARULANDA (Escriba el nombre del Supervisor delegado por el IDU para el contrato de Interventoría de esta etapa)
APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN IDU SANDRA YAMILE PORTILLA BUITRAGO (Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión IDU delegado para esta etapa)

PRODUCTOS ENTREGADOS EN LA ETAPA QUE TERMINA / PRODUCTOS REQUERIDOS EN LA ETAPA QUE INICIA.

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
6.1.1. Verificación de la Manifestación del Contratista de Obra en Cuanto a Movilización de Equipo y Disposición de Frentes de Trabajo	OFICIO	1670-20-OBR-01-590	20215261338242	08/12/2021	N/A	N/A	N/A	TOTAL
6.1.2. Recepción, análisis, aprobación y presentación ante SDM del Plan de Manejo de Tránsito, Señalización y Desvíos.	DOCUMENTO							Obligación trasladada a la etapa de Construcción en los términos del otrosí No. 5. La línea base fue aprobada mediante comunicación SPMT-20211312568545 1 del día 16/07/21. Se presentó a SDM el PMT N° 12 para inicio de actividades de alto impacto el cual fue observado y devuelto para ajustes. Se han realizado mesas de trabajo conjuntas entre SDM, contratista e interventoría en las cuales se ha solicitado revisar y ajustar el modelo y radicar nuevamente PMT. A la fecha el contratista ha radicado el modelo de situación actual, la cual fue aprobada por la Interventoría y radicada en la SDM, estamos a la espera del pronunciamiento por parte de SDM. Una vez este aprobado el modelo de situación actual se procederá con el ajuste del modelo PMT.
6.1.3. Análisis y aprobación del Diagnóstico de las Obras de Adecuación de Desvíos	DOCUMENTO							A la fecha no se cuenta con los PMT especificos aprobados (26-27-28-29) que permitan la ejecución de los desvíos por causas ajenas al contratista.

ACTA No 38 **DE TERMINACIÓN ETAPA DE** PRECONSTRUCCIÓN **E INICIACIÓN ETAPA DE** CONSTRUCCIÓN

ETAPA QUE TERMINA

SUBDIRECCIÓN GENERAL **DE INFRAESTRUCTURA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE** **CONSTRUCCIONES**

ETAPA QUE INICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL **DE INFRAESTRUCTURA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE** **CONSTRUCCIONES**

6.1.4. Análisis de los estudios y Diseños presentados por el Contratista de Obra								
Topografía	OFICIO	1670-20-OBR-01-802 1670-20-OBR-01-809	20215261668702 20215261687212	11/oct/2021 13/Oct/2021	N/A	N/A	N/A	TOTAL
Diseño geométrico	OFICIO	1670-20-OBR-01-802 1670-20-OBR-01-809	20215261668702 20215261687212	11/oct/2021 13/Oct/2021	N/A	N/A	N/A	TOTAL
Geotecnia	OFICIO	1670-20-OBR-01-802 1670-20-OBR-01-809	20215261668702 20215261687212	11/oct/2021 13/Oct/2021	N/A	N/A	N/A	TOTAL
Estructuras	OFICIO	1670-20-OBR-01-802 1670-20-OBR-01-809	20215261668702 20215261687212	11/oct/2021 13/Oct/2021	N/A	N/A	N/A	TOTAL
Pavimentos	OFICIO	1670-20-OBR-01-802 1670-20-OBR-01-809	20215261668702 20215261687212	11/oct/2021 13/Oct/2021	N/A	N/A	N/A	TOTAL
Urbanismo	OFICIO	1670-20-OBR-01-802 1670-20-OBR-01-809	20215261668702 20215261687212	11/oct/2021 13/Oct/2021	N/A	N/A	N/A	TOTAL
Redes Secas	OFICIO	1670-20-OBR-01-802 1670-20-OBR-01-809	20215261668702 20215261687212	11/oct/2021 13/Oct/2021	N/A	N/A	N/A	TOTAL
Redes Húmedas	Documento	1670-20-OBR-17-542 STETST-20213461260841 3050001-S-2021-261551 1670-20-OBR-01/17/18/19/20/21-766 1670-20-OBR-17-827 1670-20-OBR-17-905 1670-20-OBR-17-1190 1670-20-OBR-17-1349	20215261250542 EAAB-E-2021-049760 20215261445822 20215261614532 20215261711712 20215261909162 20225260545052 20225260977562	30-jul-21 22-ago-21 1-sep-21 1-oct-21 19-oct-21 19-nov-21 24-mar-22 26-may-22	N/A	N/A	N/A	Obligación traslada a la etapa de construcción en los términos del modificatorio No. 5. A la fecha se encuentra en proceso la NO objección de parte de la empresa de EAAB y se cuenta con viabilidad técnica de todos los componentes, a excepción de la red matriz
6.1.5. Recibo del Cronograma de Obras y de la Programación de los Hitos	DOCUMENTO							Obligación a traslada a la etapa de construcción en los términos del modificatorio No. 5
6.1.6. Obligaciones adquiridas en virtud de los Apéndices del Contrato de Obra.								
SOCIAL								
Metodologías y cronograma de dialogo ciudadano	Social	1670-20-OBR-23-170	20215260538602	30/03/2021	IDU	STEST 20213460706451	14/05/2021	TOTAL
Directorio de actores	Social	1670-20-OBR-23-444	20215261080452	02/07/2021	IDU	OTC 20211250233613	29/06/2021	TOTAL
Metodología acompañamiento actividades técnicas	Social	1670-20-OBR-23-446	20215261080622	02/07/2021	IDU	OTC 20211250247573	08/11/2021	TOTAL
Caracterización linea base socioeconómica a las actividades comerciales	Social	1670-20-OBR-23-621	20215261412592	26/08/2021	IDU	STEST 20213461464531	01/10/2021	TOTAL
Documento de antecedentes de estudios y diseños (Aplicaría: CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA)	Social	1670-20-OBR-23-445	20215261080502	07/02/2021	IDU	OTC 20211250233613	29/06/2021	TOTAL
Metodología para la comunicación estratégica	Social	21-1670-20-OBR-23-696	215261525912	16/09/2021	IDU	STEST 20213461464531	01/10/2021	TOTAL
Metodología gobernanza para la movilidad	Social	1670-20-OBR-23-622	20215261412702	26/08/2021	IDU	STEST 20213461464531	01/10/2021	TOTAL
Metodología y cronograma a utilizar para el desarrollo del programa formación en cultura ciudadana	Social	1670-20-OBR-23-586	20215261327752	11/08/2021	IDU	STEST 20213461464531	01/10/2021	TOTAL
Metodología de recorridos urbanos	Social	21-1670-20-OBR-23-696	215261525912	16/09/2021	IDU	STEST 20213461464531	01/10/2021	TOTAL
Metodología del paisaje urbano	Social	1670-20-OBR-23-731	20215261572442	23/09/2021	N/A	N/A	N/A	TOTAL
Plan de acción de la interventoría	Social	1697-20-INT-09-170	20215260538602	30/03/2021	IDU	STEST 20213460706451	14/05/2021	TOTAL
Actas de vecindad, aprobación actas	Acta	Aceptadas y aprobadas mediante mesa de trabajo	Acta	28/07/2021	N/A	N/A	N/A	TOTAL
AMBIENTAL&SST								
MAO	A&SST	1670-20-OBR-24-597	20215261354382	17/08/2021	IDU	STEST 20213461456431	30/09/2021	PARCIAL
PGI-RCD	A&SST	1670-20-OBR-24-510	20215261182522	21/07/2021	IDU	STEST 20213461203251	09/08/2021	TOTAL
Cronograma de inducciones y capacitaciones A&SST	A&SST	1670-20-OBR-24-597	20215261354382	17/08/2021	IDU	STEST 20213461456431	30/09/2021	TOTAL
Programa de auditorias de la gestión A&SST	A&SST	1670-20-OBR-24-597	20215261354382	17/08/2021	IDU	STEST 20213461456431	30/09/2021	TOTAL
Monitoreo Ozono (O3)	A&SST	N/A	N/A	N/A	IDU	STEST 20213460603191	20/04/2021	TOTAL
Metodología caracterización avifauna	A&SST	1670-20-OBR-24-597	20215261354382	17/08/2021	IDU	STEST 20213461456431	30/09/2021	TOTAL
Entrega de la metodología y cronograma del diseño paisajístico	A&SST	1670-20-OBR-24-385	20215260946432	10/06/2021	N/A	N/A	N/A	TOTAL
Estado estructural e hidráulico de los sumideros y pozos existentes y cuerpos de aguas superficiales presentes en la zona de influencia de las obras, incluyendo registro fotográfico y georreferenciado	A&SST	1670-20-OBR-24-597	20215261354382	17/08/2021	IDU	STEST 20213461456431	30/09/2021	TOTAL
Plan de acción de la interventoría - PAI	A&SST	1697-20-INT-10-336	20215260870522	28/05/2021	IDU	STEST 20213460877411	15/06/2021	PARCIAL
Actualización del inventario forestal y se adelanten los trámites y permisos ante ACC (JBB, SDA) por parte del IDU	A&SST	1670-20-OBR-24-580	20215261319792	10/08/2021	N/A	N/A	N/A	TOTAL

FORMATO ACTA DE CAMBIO DE ETAPA			
CÓDIGO FO-EO-17	**PROCESO** Construcción de Proyectos	**VERSIÓN** 3.0	idu

ACTA No 38 **DE TERMINACIÓN ETAPA DE** PRECONSTRUCCIÓN **E INICIACIÓN ETAPA DE** CONSTRUCCIÓN

ETAPA QUE TERMINA

SUBDIRECCIÓN GENERAL **DE INFRAESTRUCTURA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE** **CONSTRUCCIONES**

ETAPA QUE INICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL **DE INFRAESTRUCTURA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE** **CONSTRUCCIONES**

OTROS								
Plan de manejo arqueológico	Informe	N.A.	N.A.	N.A	IDU	STEST 20213461270511 Resolución ICANH 1095 del 23/08/2021	24/08/2021	TOTAL
6.1.7. Aprobación del Plan detallado de Inversión del Anticipo:	OFICIO	N.A.	N.A.	N.A	N/A	N/A	N/A	NINGUNO

4. ETAPA QUE INICIA

FECHA DE INICIACIÓN DE LA ETAPA 29 (Día) **DE** SEPTIEMBRE (Mes) **DE** 2022 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE LA ETAPA 28 (Día) **DE** OCTUBRE (Mes) **DE** 2024 (Año)

PLAZO DE LA ETAPA 25 MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

VALOR DE LA ETAPA $ 150.999.551.880,00 (Indique en este espacio el valor de La Etapa en números)

SUPERVISOR MELIZA MARULANDA (Escriba el nombre del Supervisor delegado por el IDU para el contrato de Interventoría de esta etapa)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN IDU SANDRA YAMILE PORTILLA BUITRAGO (Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión IDU delegado para esta etapa)

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA

CARGO/ESPECIALIDAD	% DE DEDICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	No TARJETA PROFESIONAL
DIRECTOR DE OBRA	100	EDGAR RODRÍGUEZ	74379735	25202-153926CND
RESIDENTE DE OBRA	100	SARMIENTO PÉREZ SALCEDO ANDRES CAMILO	1075240120	70202-233668 TLM
PROFESIONAL EN COSTOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	100	MONTAÑEZ PACHÓN JUVER MAURICIO	1018462179	25202-361808 CND
RESIDENTE DE REDES HÚMEDAS	100	RODRÍGUEZ CÁRDENAS HENRY SAID	5826108	25202-119102 CND
RESIDENTE DE REDES SECAS	100	DIAZ GARZÓN MANUEL ALEXANDER	79575934	CN205-09619
ARQUEÓLOGO	100	BUITRAGO ROJAS DIEGO ALEJANDRO	9535780	N/A
RESIDENTE AMBIENTAL	100	FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO	1030535106	25260-65779 CND
RESIDENTE SST	100	CLAVIJO MORALES FRANCY ANDREA	43702920	N/A
RESIDENTE DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	30	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ HOLLMAN	93338830	CN230-99317
RESIDENTE FORESTAL	40	ZAPATA CÁRDENAS SANDRA MILENA	52530837	N/A
BIÓLOGO	25	GARRIDO HOYOS LICINIO	72202340	N/A
PROFESIONAL SOCIAL	100	ROMERO CASTELBLANCO DIANA MARCELA	52046085	057805212-RR
RESIDENTE SOCIAL	100	GARCES MUÑOZ LAURA ANDREA	1030545064	254961012-I
ASISTENTE SOCIAL	100	HUERTAS MORATO GERALDINE XIMENA	1016070332	321351023-I
PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL	50	GOYENECHE MONTENEGRO ANGIE TATIANA	1018466065	N/A
PROFESIONAL DE ECONOMÍA	50	BEJARANO SÁENZ KAREND GIZETH	52969050	60828
PROFESIONAL EN PEDAGOGÍA	50	MORENO CHACÓN EDWIN	80921271	N/A
PROFESIONAL TÉCNICO PATA ACTAS DE VECINDAD	50	MARTÍNEZ NIETO WILMER DAVID	1026567830	A2242017-1026567830
PROFESIONAL SOCIAL PATA ACTAS DE VECINDAD	50	ROMERO MURCIA CRISTINA	52772271	118665212-R
ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	100	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ MANUEL EDUARDO	79842747	25335134842 CND
INGENIERO MODELADOR	30	EDUARDO NATES MORON	79940267	25335134842CND
INGENIERO RESIDENTE EN TRANSITO Y TRANSPORTE	100	CAMARGO PARDO JOSÉ GIOVANNY	80832454	25335-349325 CND

PERSONAL INTERVENTORÍA

CARGO/ESPECIALIDAD	% DE DEDICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	No TARJETA PROFESIONAL
Directora Interventoría	25%	Gloria Isabel Reyes Chaparro	51620371	25202-07528CND
Coordinadora de Interventoría	25%	Ermy Alcier Hurtado	52375232	25202-126858CND
Especialista Pavimentos	25%	Teófilo Carlos Yidi Villareal	79795367	25202-089808 CND
Residente General	65%	Álvaro Cubillos Mojica	79315709	25202-45192 CND
Ingeniera de Apoyo	100%	Paula Katerin Barrera Mondragón	1033764878	091037-0546388 CND
Especialista en Transito y Transporte	40%	Yury Cely Pardo	79951027	25202-149904CND
Especialista en Diseño Geométrico	10%	Néstor Aníbal Espinosa Niño	79542726	25202-60130 CND
Especialista Estructural	25%	Jaime Eduardo Garzón Moreno	80137166	25202-117507 CND
Patólogo estructural	15%	Jaime Erasmo Garzón	79140089	25202-02029CND
Especialista en Geotecnia	25%	Carlos Eduardo Torres Romero	1022366518	25202239411 CUN
Especialista Redes Hidrosanitarias	25%	Carlos Jaime Puerta Diaz	70074302	25202-08971 CND
Especialista en redes	25%	Juan Camilo Sampedro	80420429	CN 205 32457
Profesional Costos Presupuesto y Programación	25%	Nicolas José Giraldo Bedoya	4414647	17202-94506 CLD
Residente Ambiental	50%	María Paula Parga	1020763935	25238-292566 CND
Residente en seguridad y salud en el trabajo SST	75%	Jenniffer Rodríguez Gamboa	52735555	25238218268CND
Residente de Maquinaria y Equipos	15%	Alexander García Bautista	79861668	CN23044
Residente Forestal	20%	Erika Nataly Mayorga Torres	52803285	03000-24129
Bióloga	10%	Deisy Nataly Vanegas Bautista	1073233578	1073237538
Arqueólogo	25%	Carlos Rómulo del Cairo Hurtado	79960475	N/A
Profesional Social	100%	Johanna Teresa Agredo Vargas	52737112	128695212
Especialista Legal	10%	Víctor Andrés Gómez	80795250	174,721
Especialista Financiero	10%	Ingrid Nathalie Amorocho	1019025526	N/A
Topógrafo Inspector	20%	Yeffer Alexander Gordillo Peña	1032432555	01-15248
Cadenero 1	20%	Sebastián Amado Peña	1030638395	N/A
Cadenero 2	20%	William Enrique Amado Ayala	79417485	N/A
Inspector 1 Ambiental & SST	100%	John Sergio Bocanegra	1010220712	091021-0513305 CND
Inspector 2	100%	José Torres Pérez	10162203	25420-05882CND
Conductor	25%	Freddy Orlando Martínez	1019008430	N/A
Secretaria 2	25%	Astrid Carolina Ramos Melo	52713480	N/A

FORMATO ACTA DE CAMBIO DE ETAPA			
CÓDIGO FO-EO-17	**PROCESO** Construcción de Proyectos	**VERSIÓN** 3.0	

ACTA No 38 **DE TERMINACIÓN ETAPA DE** PRECONSTRUCCIÓN **E INICIACIÓN ETAPA DE** CONSTRUCCIÓN

ETAPA QUE TERMINA

SUBDIRECCIÓN GENERAL **DE INFRAESTRUCTURA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE** **CONSTRUCCIONES**

ETAPA QUE INICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL **DE INFRAESTRUCTURA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE** **CONSTRUCCIONES**

ESTIPULACIONES DE LAS PARTES.

N°1 - .A la fecha no se han entregado los siguientes predios: 52572-50472-51576-52552-52674-52675-52676-52677-52551-52678-52556-52561-52564-52563-52562-52556-52557-52558-52560-52559-52555-52554-52553-52574-52575, por lo que se deja constancia de que a la fecha no está el concepto de viabilidad predial del Proyecto, No obstante, y de conformidad a lo indicado en el considerando 11 del modificatorio No. 5 del Contrato el contratista está en disponibilidad de iniciar actividades propias de la Etapa de Construcción, y las mismas se pueden ejecutar con la disponibilidad actual de predios, particularmente los del sector Tayrona y el predio 52572, ubicado frente al Centro Comercial Tintal Plaza, con la aprobación de los PMT´s específicos y con la viabilidad técnica de EAAB, sin que lo anterior implique una exoneración a las obligaciones a cargo de las Partes.

N°2 - .A la fecha a pesar de la debida diligencia en las actuaciones no se ha aprobado el PMT de alto impacto.

N°3 - A la fecha a pesar de la debida diligencia en las actuaciones la SDM no ha dado la viabilidad a la situación actual del PMT de alto impacto, ni a los PMT´s específicos (26-27-28-29), necesarios para el inicio de las obras de desvío mencionadas en el considerando octavo del Modificatorio No. 5.

N°4 - A la fecha a pesar de la debida diligencia en las actuaciones la EAAB no ha dado la viabilidad al componente de red matriz

N° 5 - De conformidad a lo indicado en la cláusula cuarta del Modificatorio No. 5 del Contrato, durante la Etapa de Construcción, el Contratista ejecutará sus labores con la plantilla estrictamente necesaria para el desarrollo de las actividades previstas en el PDT. La vinculación de personal, equipos y demás recursos administrativos de la Etapa de Construcción, se realizará de forma gradual de acuerdo con las necesidades del Proyecto, al PDT aprobado por la Interventoría y conforme al histograma de ingreso y egreso que se concilie entre el Contratista y la Interventoría. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio de la Etapa de Construcción, el Contratista presentará el histograma antes mencionado. La Fase 1 de la Etapa de Construcción iniciará con el mismo personal exigido para la Etapa de Preconstrucción. El Contratista cumplirá en todo momento con las obligaciones contractuales que correspondan.

N° 6 - Las partes acuerdan que revisarán antes del inicio de la fase 2 de la Etapa de Construcción, los efectos que tiene la no disponibilidad del predio 50472 en la ejecución del Proyecto y en los plazos de ejecución de cada una de sus etapas, para determinar si se hace necesario revisar nuevamente los plazos establecidos, con el propósito de garantizar la adecuada terminación de la obra dentro de los tiempos establecidos en el contrato, y si es del caso, hacer los ajustes contractuales que se requieran para el efecto.

N° 7 - El inicio de la Fase 2 de la Etapa de Construcción requiere la disponibilidad de la Av Guayacanes y del desvío del Grupo 3 de la Av. Ciudad de Cali, mismos que a la fecha de suscripción de la presente acta no están disponibles y que se requierren a más tardar en diciembre de 2022.

N° 8 - La suscripción de la presente acta no implica una renuncia del contratista a a sus derechos legales ni contractuales, ni a solicitar los reconocimientos a que haya lugar por los efectos presentes y futuros derivados de las condiciones reales de ejecución del contrato y de la materialización de los riesgos del contrato.

N° 9 - Se actualiza valor de la etapa de Preconstruccion dado el cobro por rubros como Bioseguridad, SDA, Obras para Redes aprobadas según modificatorios firmados

N° 10 - El MAO se actualizara dentro de los 5 primero dìas habiles después d e la firma de cambio de etapa

RESPECTO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA IDU 1697-2020

N° 1 - De conformidad con el modificatorio 5, mediante solicitud con radicado 20223460340683 Con ocasión a la suscripción de la Modificación No. 5 del Contrato, la Interventoría se obliga a presentar al Instituto dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la firma de la novedad contractual, el Plan de Distribución de Personal Mínimo de la Etapa de Construcción, el cual debe contener la vinculación gradual de equipos y personal mínimo requerido para la ejecución de la etapa de construcción, el cual podrá ser actualizado en función de las reprogramaciones de obra que se adelanten en virtud del contrato de Obra. En el entendido que el interventor se encuentra obligado a cumplir con la totalidad del personal mínimo establecido en la Tabla contenida en el Anexo REQUERIMIENTOS DE PERSONAL MÍNIMO Y EQUIPO MÍNIMO DEL PROYECTO, numeral 2.4 CANTIDAD, CATEGORIA Y DEDICACIÓN MÍNIMA DE PERSONAL para todas las etapas contractuales.

Para el cambio de etapa a Construcción de obra, es necesario adjuntar el formato de lista de chequeo LISTA DE CHEQUEO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA INICIO DE LA FASE DE EJECUCIÓN DE OBRA vigente la cual hará parte integral de esta acta.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones y obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría, en Bogotá, D.C., a los

Veintinueve (Día en letras) (29) (Día en números) días del mes de septiembre (Mes en que se firma el acta) de 2022 (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) SOMLER LUIS SENCIÓN JIMÉNEZ
Representante Legal del Contratista
CONSORCIO MAHFER

(Firma)
(Nombre) GINNA LIZETH MONCADA MORENO
Representante Legal del Interventor
CONSORCIO AIRUG 2020

ETAPA QUE TERMINA

(Firma)
(Nombre) SANDRA YAMILE PORTILLA BUITRAGO
Apoyo Técnico a la Supervisión IDU
Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma)
(Nombre) DENICE BIBIANA ACERO VARGAS
Subdirectora Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma)
(Nombre) MELIZA MARULANDA
Directora Técnica de Construcciones
Instituto de Desarrollo Urbano

ETAPA QUE INICIA

(Firma)
(Nombre) SANDRA YAMILE PORTILLA BUITRAGO
Apoyo Técnico a la Supervisión IDU
Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma)
(Nombre) DENICE BIBIANA ACERO VARGAS
Subdirectora Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma)
(Nombre) MELIZA MARULANDA
Directora Técnica de Construcciones
Instituto de Desarrollo Urbano